

FGE

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO



ECUADOR

**ACTA DE COMPROMISO
PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO**

2020

Acta de compromiso proceso de Rendición de Cuentas 2020

Índice

1. Introducción.....	3
2. Aportes ciudadanos	3
3. Sistematización de aportes dentro del proceso de rendición de cuentas 2020	5
4. Acciones a Implementar	6

ACTA DE COMPROMISO

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2020

1. Introducción

En cumplimiento a las disposiciones expresas del Consejo Nacional de Participación Ciudadana y Control Social, contenidas en las Resoluciones: No-CPCCS-PLR-SG-069-2021-475 y No. -CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 de fecha 10 de marzo de 2021, así como lo establecido en la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para la Función Judicial, la Fiscalía General del Estado, a través de su máxima autoridad, Dra. Diana Salazar Méndez, en su calidad de sujeto obligado a rendir cuentas, cumplió con el deber legal de presentar a la ciudadana el informe de Rendición de Cuentas correspondiente al año 2020, el día martes 12 de mayo de 2020 a través de la plataforma Zoom y transmitido mediante la página de Facebook.

Una vez realizada la deliberación pública del informe de rendición de cuentas y transcurridos 14 días desde su difusión, se procedió a realizar la sistematización con los aportes ciudadanos recibidos por medio de los diferentes canales de comunicación que posee la institución y, se ha procedido a elaborar la presente Acta de Compromiso que será implementada y difundida, dando cumplimiento a lo dispuesto en los literales h), i) y j) del Art. 7.- Deberes de los sujetos obligados a rendir cuentas del Reglamento de Rendición de Cuentas 2020.

2. Aportes ciudadanos

A continuación, se presenta un compendio de los aportes recibidos mediante los canales oficiales de comunicación de la Fiscalía General del Estado (FGE), dispuesto para este propósito:

Correo electrónico - fgerendicion@fiscalia.gob.ec:

- ¿Cuál es la labor que se ha realizado para las mujeres que han sido víctimas de violencia?
- ¿Cómo han utilizado el presupuesto asignado a la FGE para mejorar la atención a la ciudadanía en los puntos de atención a nivel nacional?
- ¿La FGE ha ejecutado el presupuesto asignado conforme a lo planificado al inicio del año en su plan anual de contratación?, ¿Cuál fue el porcentaje de ejecución?
- ¿Qué mecanismos o herramientas en la Lucha Contra la Corrupción, ha elaborado la fiscalía general del Estado, para que los ciudadanos puedan denunciar presuntos actos de corrupción a la interna de la institución?

Evento rendición de cuentas – plataforma zoom:

- Mucho se habla de justicia abierta o de transparencia en la justicia, puede explicar ¿cómo la Fiscalía General del Estado pretende institucionalizar la transparencia en su gestión?
- Después de todas las Investigaciones realizadas por Fiscalía en el marco de la emergencia sanitaria, ¿cuáles son los elementos recurrentes y nudos críticos que hallaron?
- Hay un debate muy fuerte desde varios sectores de la sociedad sobre la autonomía de Fiscalía, ¿nos podrá explicar brevemente porque esta Institución necesita ser autónoma hoy en día?
- Dentro del contexto de la declaratoria de estado de excepción por la emergencia sanitaria, ¿qué acciones implementó la FGE para garantizar el servicio a la ciudadanía?
- ¿En el año 2020 y afrontando la realidad de la pandemia, la Fiscalía tuvo disminución en su presupuesto? ¿Cómo afectó esto a la atención a los usuarios?
- ¿Qué labor y acciones ha realizado Fiscalía para dar atención prioritaria a víctimas

de violencia de género, con énfasis en niños, niñas, adolescentes y mujeres?

- ¿Qué oportunidades de mejora considera que hacen falta en el sistema de justicia, para que el trabajo de FGE no se vea entorpecido o desacreditado por decisiones de los jueces?
- Con la incorporación de nuevos fiscales, ¿se ejecutarán de mejor manera todos los procesos represados?
- Se ha venido procurando por parte de su autoridad y los gremios de la FGE tanto nacional como provinciales para lograr la autonomía de la institución ¿Qué es lo que se ha planificado luego de la decisión de la Asamblea Nacional que no dio paso a la Consulta Popular para lograr aquello?
- ¿Qué sucederá con los concursos para Fiscales?
- Si la falta de agentes fiscales es una de las debilidades de FGE, ¿Por qué no se logra incorporar agentes con mayor celeridad?

Retransmisión Facebook :

- ¿Qué pasaría si el Presidente de la República no realiza el veto total del artículo 178 del COIP de la información digital, que acciones haría la Fiscalía para que no exista impunidad por la afectación de este artículo?

3. Sistematización de aportes dentro del proceso de rendición de cuentas 2020

EJE	TRANSPARENCIA	
Objetivo	Número de Aportes	Temáticas
Institucionalizar la transparencia y lucha contra la corrupción.	2	<ul style="list-style-type: none"> • Mecanismos y herramientas lucha contra la corrupción • Institucionalizar la transparencia en la gestión

EJE	EFECTIVIDAD	
Objetivo	Número de Aportes	Temáticas
Fortalecer los procesos de atención al usuario, cobertura y la gestión institucional para llegar a la verdad procesal y a la reducción de la impunidad, optimizando recursos.	10	<ul style="list-style-type: none"> • Nudos críticos en emergencia sanitaria • Atención ciudadana • Atención a víctimas de violencia • Relaciones Interinstitucionales • Incorporación / Déficit de fiscales • Celeridad procesos • Reforma a leyes

EJE	INNOVACIÓN	
Objetivo	Número de Aportes	Temáticas
Reestructurar los procesos administrativos y misionales para generar cambios en los procedimientos, a fin de brindar un mejor servicio y atención oportuna a la ciudadanía.	2	<ul style="list-style-type: none"> • Autonomía de la FGE • Consulta Popular
Fortalecer la estructura funcional y potencializar el talento humano y la gestión administrativa institucional	2	<ul style="list-style-type: none"> • Manejo de presupuesto • Déficit presupuestario

4. Acciones a Implementar

Como institución pública, estamos obligados a dar respuestas a las demandas ciudadanas; y para conseguirlo, hemos articulado la construcción y emisión del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020 – 2025 a través de tres ejes de acción: transparencia, efectividad e innovación, los cuales apuntan a atender las demandas ciudadanas para un acceso digno, cercano y diligente a la justicia.

La implementación del PEI, marca una etapa que requiere la generación de sinergias como fórmula de éxito, porque nos invita a redoblar aún más los esfuerzos, a renovar compromisos y a fortalecer el trabajo en equipo y la cooperación entre todas las áreas, para devolver la confianza de la ciudadanía en el sistema de justicia y el estado de derecho.

Si bien subsisten nudos críticos por resolver, acciones por emprender y retos por

enfrentar, vamos afianzando el rumbo hacia una verdadera autonomía, que nos permita operar al 100% de nuestras capacidades, para eso la Fiscalía General del Estado está desarrollando su accionar:

EJE	OBJETIVO	PLANES
TRANSPARENCIA	Institucionalizar la transparencia y lucha contra la corrupción.	
EFFECTIVIDAD	Fortalecer los procesos de atención al usuario, cobertura y la gestión institucional para llegar a la verdad procesal y a la reducción de la impunidad, optimizando recursos.	1. Plan de lucha contra la corrupción y transparencia 2. Plan de mejora de los servicios fiscales y atención al usuario 3. Plan de comunicación estratégica
INNOVACIÓN	Reestructurar los procesos administrativos y misionales para generar cambios en los procedimientos, a fin de brindar un mejor servicio y atención oportuna a la ciudadanía. Fortalecer la estructura funcional y potencializar el talento humano y la gestión administrativa institucional	4. Plan de fortalecimiento para la gestión y mejora continua de procesos 5. Plan institucional de archivos 6. Plan de fortalecimiento y modernización tecnológica, infraestructura y dotación de bienes muebles.

Es así que estamos implementado planes, programas, proyectos, que permiten desarrollar acciones concretas, generando resultados en el corto, mediano y largo plazo, atendiendo a las demandas ciudadanas.

Atentamente,

Diana Salazar Méndez
FISCAL GENERAL DEL ESTADO

<p>Elaborado por: Gabriela Edith Espín Rosales Directora de Planificación y Seguimiento</p>	<p>Revisado por: Verónica Marianela Varela Chamorro Coordinadora de Planificación y Gestión Estratégica</p>
---	---